

SABADO 26 DE JUNIO 1852.

SABADO 26 DE JUNIO 1852.

EL DIARIO ESPAÑOL, POLITICO Y LITERARIO.



SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... Un mes... 12 rs. Tres meses... 36

SE SUSCRIBE... PRECIO DE SUSCRICION... Un mes... 20 rs. Provincial... 60. Estranjero... 72. Ultramar... 30

El Orden del jueves se ha propuesto dar el golpe de gracia a los que no tenemos la envidiable dicha de compartir su entusiasmo por el sistema económico del actual ministerio...

tamente iguales? Por ventura la diversidad de la persona que ordena la operacion o la de la época en que se verifica, ha de producir una diversidad en sus atributos esenciales?

DEUDA DEL MATERIAL. Artículo 1.º Se procederá a una liquidacion general de la deuda del tesoro, contraida desde el 1.º de mayo de 1828 hasta el 31 de diciembre de 1849...

DEUDA DEL PERSONAL. Artículo 1.º Sin perjuicio de lo que resuelvan las Cortes, la deuda del personal que segun el artículo 2.º de la ley de 3 de agosto último comprende los débitos del tesoro por sueldos, pensiones y asignaciones personales devengados desde el 1.º de mayo de 1828 hasta 31 de diciembre de 1849...

deuda sin interés los atrasos pasivos del tesoro hasta abril de 1828; y el Sr. Bravo Murillo ha dicho: liquidense y conviértanse en deuda sin interés los mas y en deuda con interés los menos...

Para poder descargar los hombros del Sr. Bravo Murillo de la incómoda responsabilidad que lleva consigo el hecho innegable de haber contraído la imponente masa de deuda flotante que siempre en fatal progreso arrojan de sí las columnas de la Gaceta...

Si habíamos tenido presente el documento a que se refiere nuestro colega, y porque lo habíamos tenido presente y a la vista dimos por sentados los hechos en que fundamos nuestra deducción...

cuenta general del estado aparece, equivocadamente sin duda, como ingreso propio del presupuesto de 1850, corresponde de justicia al de 1849. Nos referimos a los 11.697.501 rs. que en la página 46 de la cuenta mencionada se figuran como producto de los azogues...

De suerte que, segun los datos del documento a que nos remite nuestro apreciable colega, la cuestion puede formularse del modo siguiente: El Sr. Bravo Murillo cobró en 1850 por los presupuestos que rigieron hasta fines de 1849...

Continuando el Orden en su tarea de analizar la parte únicamente favorable a su propósito la cuenta general del estado, dice que además de los 144 millones de que nos hemos ocupado, ha pagado el tesoro en 1850 por obligaciones anteriores...

prácticos como nosotros, manejan con dificultad esta clase de publicaciones, en el margen superior de la página 276 de la cuenta general, donde se hallan estampadas las dos partidas en cuestion...

sin necesidad de ulteriores consideraciones, sin otro argumento que el que de sí arrojan el epigrafe y la advertencia, podíamos dispensarnos de examinar la justicia o injusticia con que el Orden quiere hacer recaer sobre las administraciones anteriores a 1850 la responsabilidad de las dos partidas de que se trata...

Tal es el absurdo a que conduciría la admision, como bueno, precedente y lógico, del argumento empleado por el Orden al presentarnos las dos partidas que hemos copiado como prueba de obligaciones anteriores al presupuesto de 1850...

FOLLETIN.

EL MEZZO MATTO.

RECUERDOS DE LA VIDA SICILIANA.

(CONTINUACION.)

Un día a la salida del sermón, se entretenía el marqués con otros curiosos en ver salir a las lindas topatelles... Señorita, dijo aproximándose, ¿qué, no quieres divertiros con el hombre de los diez y seis tari?

trabajo se cambian en placer. Miré con enternecimiento al que se espesaba de aquella manera. Era un hermoso joven; lei en sus ojos la honradez de su alma... No está permitido todo lo que se hace. Es necesario reclamar, gritar, tronar.

A la voz del Sr. Germano, el niño abrió los ojos y dió unos gritos agudos; la fuerza de sus pulmones fué un nuevo motivo de entusiasmo para el marqués... Sea que el encuentro de un mezzo matto cause placer, o que nuestro marqués tuviese talentos particulares de aya de niños, ello es lo cierto que el infante y su madre se encontraban bien con los cuidados que se les tenían asiduamente.

comigo. Sabed que un lazo inencontrable una la desaparicion de Antonio con la pérdida de mi fatal proceso. El día que encuentre lo que ando buscando, conseguiremos una triple victoria... No comprendo una palabra de vuestro lenguaje de mezzo matto, contestó Carmina; pero tengo confianza en vos, y os acompañaré aunque sea al fin del mundo.

En pie y con los brazos cruzados sobre las ruinas de la gran puerta de Exaplon, se puso el marqués a contemplar el espacio inmenso que ocupaba otras veces el cuartel de Epipolis... Viento el marqués que sus compañeros lo miraban con ojos inquietos, se caló y se tapó la cara con las manos. Luego pareció que se afiliga como acometido por algun pensamiento desconsolador.

Table with 3 columns: Pagos ejecutados, Reintegros obtenidos, Líquido sa'isfecho. Rows include Pensiones de los Monte-pios civiles, Haberes de los retirados de guerra y marina, etc.

SECCION 11. REINTEGROS, ATRASOS Y PAGOS AFECTOS AL PRODUCTO DE LAS RENTAS.

Table with 3 columns: Pagos ejecutados, Reintegros obtenidos, Líquido sa'isfecho. Rows include Personal (Atrasos por sueldos de empleados), Material (Obligaciones á metálico procedentes de la venta de bienes del clero), etc.

Obligaciones atrasadas del género á que pertenecen las espaldas en la columna que precede, vienen siendo desde hace mucho tiempo, obligaciones normales de todos los presupuestos de gastos; lo mismo figuran en el de 49 que en el 50, y en el de 51 que en el de 52. Si el Orden quiere, no tenemos inconveniente alguno en analizar y discutir con él una por una todas esas partidas, y le demostraremos hasta la evidencia la exactitud de nuestra asercion.

Cuando entre nosotros hay aun quien sostenga que una poblacion, mas ó menos considerable, es la sola base para calcular la utilidad que al capital nacional puede ofrecer una gran linea de ferro-carril; cuando en los rendimientos inmediatos del dinero que cuesta un camino de hierro se busca la conveniencia de esta clase de vias, y no en los valores positivos de la actividad, del ensanche de los mercados, del desestanco de los productos, de la multiplicacion de los cambios y del consiguiente aumento de la riqueza pública y del bienestar que promueven; cuando solo á la ciencia práctica del comercio y de las poblaciones productoras debemos lo poco bueno que se ha hecho y se proyecta en esta clase de comunicaciones, sin las cuales es hoy de todo punto inútil aspirar á un papel siquiera regular entre las naciones de Europa; cuando alguno de esos hombres iluminados y de gran corazon, nacidos en las crisis regeneradoras de un pueblo, para obviar la trabajosa lentitud del desenlace con su atrevimiento y su energía, falto del socorro que debiera hallar en la opinion y en los encargados de esclarecerla, tiene que valerse de los elementos que encuentra á mano para adelantar su grande obra, hasta conjurando los espíritus malos y revolviendo con su vara mágica las negras heces del Erebo; cuando esto sucede entre nosotros, no debemos preguntar por qué siendo España la nacion marítima de mas y mejores puertos de Europa, madre de todos los pueblos latinos independientes del Nuevo Mundo, dueña en el de dos magníficas provincias, y privilegiadamente situada para estrechar con aquellos pueblos las relaciones y sostener la congenial influencia de la Europa continental, apenas tenemos con las islas de Puerto-Rico y Cuba una comunicacion mensual por vapor, lenta y muy imperfectamente servida.

Si los demas paises marítimos desatendiesen con igual negligencia este poderoso elemento de política, de comercio y de fuerza, nos serviria á lo menos de consuelo el adagio de los indolentes. Pero la Inglaterra tiene ya en su poder las relaciones de casi todos los pueblos del mundo, á los cuales sirve con una flota formidable de vapores, dirigida en el sentido de la mayor conveniencia para la política y el comercio británico. Los mares del Norte de Europa, el Mediterráneo, las aguas de Africa, de Asia, de la Oceania y del Océano y el Pacifico americano, están surcados en todas direcciones por los paquetes ingleses de vapor; y se forman nuevas compañías para esta clase de servicio, siempre que cualquiera nueva relacion del comercio nacional ofrece bastantes recursos para sostener un aumento de esa triple fuerza civilizadora, que parece destinada á anular la necesidad de los ejércitos permanentes; de esa grave pesadilla de las naciones comerciales, estrechando la conexon del mútuo interés de los pueblos, é inspirando á los que la posean un profundo respeto á su propia organizacion política y religiosa, cualquiera que esta sea. Asi sostiene la Inglaterra sus instituciones. En las empresas de comunicacion por vapor, como en las demas

cuéestion; pero ni aun esté triste recurso" le queda al Orden, por la razon de que ha calificado de verdadero corte de cuentas la operacion que se hizo en el año de 28, limitada esclusivamente á convertir en deuda sin interés los créditos contra el tesoro por atrasos del material y personal. Por último, y ya que nuestro apreciable colega ha insistido con cierta indefinible fruicion sobre el punto tan peligroso para él del corte de cuentas, diremos que sobradamente merecido tiene un cargo de esta especie la administracion que, al proceder, con objeto de resucitar el crédito nacional, á un arreglo de toda la deuda del estado, mutila y corta en mas de MIL MILLONES la cuenta y el importe de los intereses vencidos y no satisfechos de los fondos consolidados del 4 y 5 por 100.

Si fuéramos á ocuparnos hoy de otros muchos puntos tocados por el Orden" en el artículo que contestamos, nuestro trabajo seria interminable. En el número de mañana concluiremos la tarea que nos hemos impuesto, y mientras tanto pueden ir nuestros lectores ejercitando la bondad de su corazon en compadecer al que por un sentimiento de honrosa lealtad se ve precisado á defender tan desesperadas causas.

que estienen su nombre, no escasea los socorros del erario ni la concesion de libertades al capital y á la energía de sus ciudadanos. No contenta con servir la comunicacion de los principales mercados del mundo, y resuelta á fecundar hasta las últimas arterias de su comercio y sus relaciones políticas, aumenta el auxilio de unos cinco millones de duros que anualmente dá á las compañías de vapor que conducen su correspondencia marítima, concediendo nuevas subvenciones á otras que se encargan de correr entre los archipiélagos del Pacifico y de la Oceania.

Después de Inglaterra, la nacion que mejor ha sabido comprender las ventajas de este sistema de comunicaciones, es precisamente aquella de cuyo poder naval debe España ser la rival mas atrevida en una competencia pacífica. Si es cierto que la riqueza, la prosperidad y la grandeza que se asimilan, en pueblos que tienen que hallarse en perpetuo contacto, producen entre ellos un mútuo respeto, es tambien indudable que, cuando de dos pueblos de esta clase uno se deja superar por su rival, las instituciones de este ganan en prestigio, y en la opinion de todos los hombres y pueblos, lo que aquel pierde en su indolencia y relativa oscuridad. Y ojalá, en tal caso, que esa oscuridad le ocultase á las miradas del mundo; porque abiertos como hoy tiene los ojos sobre las cuestiones de importancia y bienestar nacionales, la pequenez del que pudiendo ser grande no lo es, y el descredito del que debiendo gobernarse bien y moralmente se gobierna mal, le conducen sin remedio á la ruina de sus instituciones; quizá á la absorcion inmediata de todo lo que no sea el corazon de su entidad nacional. Los Estados-Unidos, en el breve tiempo, que llevan de navegacion atlántica por vapor, han adquirido una perfeccion tan extraordinaria, que obligó á las empresas inglesas de la misma clase á adoptar en la construccion de sus buques la reforma, de que son notable ejemplo los vapores Arabia, Persia, Himalaya, Africa y otros de diversas lineas. El costoso trabajo de los vapores de Collins, que corren entre Nueva-York y Liverpool, ha sido causa del escaso rendimiento de la empresa norte-americana, comparado con el capital invertido en la construccion y el servicio. Mas el gobierno y las cámaras de Washington no hicieron desear mucho tiempo su socorro. Convencidos de que la subvencion de unos 20,000 duros que el tesoro pagaba á la compañía por cada viaje entre los Estados-Unidos é Inglaterra, no bastaba para asegurar la prosperidad de la empresa, acabaron de subir aquella subvencion á 33,000 duros por cada viaje, ó suma que el erario recobra en su mayor parte, ó casi totalmente, en el valor de la correspondencia conducida por los vapores. Por otra parte, el número de vapores norte-americanos, con subvencion y sin ella, que navegan entre la California y los puertos de la América central sobre el Pacifico, se aumenta todos los dias. Otra empresa subvencionada estableció pronto una comunicacion entre la California y el Asia meridional. De las comunicaciones entre Nueva-York

Southampton, el Havre y Bremen, hace ya algunos años que está encargada la compañía de Livingston y Wells, tambien subvencionada; y esta misma compañía acaba de celebrar un contrato con el gobierno sardo, contrato que puede tener para nuestras relaciones la consecuencia mas grave. Asociados la casa de Livingston Wells y compañía con la de Pietro Koster de Génova, solicitó del gobierno de Cerdeña una subvencion por el transporte de la correspondencia; la subvencion fué concedida en la cantidad de 50,000 duros anuales, con la condicion ademas de que el gobierno entregará á la empresa todo el importe de la correspondencia que esceda de esta suma. Exigióse como obligacion principal á la compañía que sus vapores no tocaran en otro puerto del Mediterráneo que el de Génova, y uno de España; y nos consta que la prohibicion se entiende particularmente con los puertos del reino de las Dos Sicilias.

Però lo mas serio para nosotros de esta actividad, es el aumento prodigioso y continuo de las comunicaciones entre el litoral oriental de los Estados-Unidos y los puertos atlánticos de la América del Centro, por donde se hacen hoy casi todos los cambios y el tránsito entre los dos mares. Estos vapores tienen por punto de recalada ó de convergencia para cambiar la correspondencia y los pasajeros, á nuestro puerto de la Habana, entre el cual y el de Charleston hace ademas un viaje bimensual exclusivamente por vapor norte-americano. Estos son los conductores de la correspondencia del comercio español de Antillas con todos los mercados de Europa, sin exceptuar los de España, país situado, sin embargo, á menor distancia de nuestras provincias de Ultramar, que ningun otro del antiguo continente, excepto los occidentales de Africa. No es necesario ahondar mucho en la reflexion para comprender el efecto moral que debe causar en el ánimo de nuestros compatriotas de América, y en el crédito de nuestra nacion entre las demas, la evidencia continua de que las cartas que al mismo tiempo salen de Madrid, por ejemplo, para la Habana, por Cadiz, y por Francia, Inglaterra y los Estados-Unidos, llegan antes á su destino por el gran rodeo de la última via, que por la primera, que es la recta y casi una tercera parte mas corta. Y no es solo la celeridad del transporte: la frecuencia de las comunicaciones por vapor entre las posesiones españolas de América y los Estados-Unidos es ya semanal, y al paso que lleva podrá ser mucho mayor antes de largo tiempo, porque los Estados-Unidos no se descuidarán en aprovechar todo lo que nuestra indolencia les abandone. Nuestro comercio ha de seguir naturalmente el rumbo mas expedito para satisfacer sus necesidades; y fácil es imaginar la situacion á que pudiera llevarnos en América el progreso de tendencias engrandadas por un beneficio evidente, por una actividad incontestada, y por un servicio positivo y grande, que no son españoles.

Aunque algo tarde, el ejemplo dado por Inglaterra y los Estados-Unidos, despertó en el continente de Europa la ambicion de poseer las ventajas de la navegacion atlántica por vapor. Los gobiernos no pueden cerrar ya los ojos á la evidencia de que las grandes subvenciones que exige esta clase de empresas para sostenerse y prosperar, se acercan casi siempre al importe de la correspondencia, que las mismas empresas crean y facilitan con su servicio pronto y regular. Los capitalistas, estimulados por este auxilio y por la realizacion de fletes, que en un solo vapor ascienden á veces á la suma de setenta mil duros, por el aumento continuo de las relaciones del comercio y del movimiento de viajeros entre América y Europa, se apresuraron á formar asociaciones para establecer entre sus respectivos paises y el Nuevo-Mundo un servicio tan regular como el de las compañías inglesas de vapor, y aun intentan superarlas. Nuestro gobierno debe saber lo que está pasando en Francia, cuya prensa trata esta cuestion con una fe que no deja dudar de que las líneas de vapores que se van á establecer entre el pais vecino y el Brasil, las Antillas, la América central y los Estados-Unidos, serán servidas por grandes vapores, iguales ó superiores á los mejores ingleses, y que, bien subvencionadas ademas, no se verán espuesos al desastroso resultado del esperimento de 1847. El Austria, la misma Prusia, agobiadas por su esterilizadora organizacion militar, se disponen á fomentar con grandes vapores-correos, á cargo de compañías subvencionadas, sus relaciones con América: Génova, Rotterdam, Amberes, Trieste, el Piemonte, la Holanda, todas las naciones marítimas de Europa, excepto la Rusia, que por costumbre rehuye todo contacto con el movimiento de la humanidad, apresan sus capitales y el auxilio de sus gobiernos para lanzarse en esa regala gigantesca del Océano, en que las naciones van á disputarse la corona de la actividad, y el laurel de la paz y de la civilizacion.

España no puede quedarse atrás. Hasta aqui la inmovilidad de las naciones del continente, y en especial de las latinas, podia servirle quizá de disculpa ó paliativo; pero ahora ni ese recurso quedaria á su indolencia en promover los intereses de su comercio y en afianzar en América las simpatías y el mútuo respecto de su raza. El plazo señalado el año último para resolver de una vez esta cuestion, en cuyo acierto le va al gobierno una responsabilidad inmensa é inevitable, se acerca por momentos. Diremos cual es nuestra opinion, y la popular en España acerca de las principales condiciones bajo las cuales debe establecerse la grande empresa de nuestros correos atlánticos de vapor. Hemos dado hoy mas campo que lo que al comenzar era nuestro propósito, á consideraciones generales que nos pareció conveniente esponer al inaugurar la discusion de este importante asunto.

Segun teniamos anunciado, ayer á las doce se verificó en una de las salas de la oficina de la deuda la subasta de las 360,000 libras esterlinas para emplearlas en la amortizacion de las inscripciones del 5 por 100 emitidas á favor del gobierno inglés por consecuencia del tratado de 28 de octubre de 1828.

La proposicion del gobierno fué la siguiente: En pago de las 360,000 libras recibirá el contratista en Madrid titulos de la deuda del 5 por 100 interior con el coupon corriente, los cuales se emitirán por la cantidad de 77,000,000 de rs. Siete fueron las proposiciones que presentaron los particulares. Hélas aqui: Mr. Fould. 85,000,000 rs. Manzanedo. 78,600,000 O' Shea. 81,500,000 Bayo. 76,000,000 Tapia y Calderon. 77,600,000 Toledo. 77,588,000 Salamanca. 77,200,000

La subasta fué adjudicada al Sr. D. Vicente Bayo, por ser su proposicion la mas favorable.

El 21 tuvo lugar en Cádiz la reunion de alcaldes de la provincia, bajo la presidencia del señor gobernador de la misma, con el objeto de que manifestasen los medios con que podrian cooperar sus respectivos pueblos para la obra proyectada del ferro-carril andaluz. Un periódico de dicha ciudad dá cuenta del resultado de esta reunion en los términos siguientes:

- «Concurrieron los representantes de 33 poblaciones, á saber: Alcalá de los Gazules, Alcalá del Valle, Albar, Algeciras, Algodonales, Arcos, Benaoaz, Borinos, Bosque, Cádiz, Conil, Chiclana, Grazalema, Jerez, Jimena, Medina Sidonia, Olvera, Prado del Rey, Puerto de Santa Maria, Puerto-Real, Puerto-Serrano, Sanlúcar, San Fernando, San Roque, Setenil, Tarifa, Torre, Alhauquín, Trebujena, Ubrique, Vejer, Villaluenga Villamartin y Zahara. «Abrió la sesion el señor gobernador, manifestando el objeto de la reunion, y diciendo: «No es posible dar idea de la discusion, pues basta decir que fué larga para conocer que no es posible verificarlo. «Solo si se nos ha informado, que en cuanto á propuestas especificas de cooperacion, ademas de las de Cádiz y San Fernando, que ya conocen nuestros lectores, lo que tuvo alguna entidad fueron: «Alcalá de los Gazules. Dar dos millones para el camino, y costear un ramal en la parte de su término, todo con el producto de propios. «Algeciras. Dar medio millon de reales vellon. «Jerez. Dar medio millon cada año, interin duren las obras, hasta completar la linea á Madrid; pero sin venta de propios. «Medina Sidonia. Vender sus propios á censo y el arbolado á dinero en nueve anualidades, adelantando un millon á cuenta del importe, aplicable al ferro-carril. «Puerto de Santa Maria. Vender sus propios con aplicacion á la obra. «Puerto-Real. Vender dos dehesas al propio objeto. «Sanlúcar. Donativo de 300,000 rs. «De los demas, ó son triviales las ofertas, ó no están definitivamente resueltas.»

Segun escriben de Navarra á la España, el prefecto del departamento de los Bajos Pirineos habia dado órdenes terminantes para derribar dos cercados que tenían levantados los franceses en el territorio llamado Quinto Real. Este hecho confirma lo que se nos comunicó hace dias de que las autoridades vecinas estaban muy distantes de apacinar las intrusiones que pudieran cometerse fuera de los limites del tratado de 1763. Sabemos al propio tiempo que el mismo prefecto, el sub-prefecto de Mauleon y algunas personas influyentes de la tierra vasca han recorrido los pueblos fronterizos, exhortando á sus habitantes á la moderacion, y previniéndoles que sufrirán las consecuencias de las demasías que puedan cometer.

La Gaceta no publica ayer ninguna disposicion oficial.

Por real orden de 17 de junio actual, se nombra para la plaza de contador de la casa de moneda de Barcelona, dotada con el sueldo de 20,000 reales anuales, á D. Ignacio Lapeña, oficial auxiliar primero de la subsecretaria de este ministerio.

Por otro de la misma fecha, se nombra para la plaza de administrador del repuesto de sales para Estremadura en Sevilla, con 10,000 rs. anuales, á D. Miguel Bravo, inspector de la administracion del partido de Llerena, y para esta resulta con 8000 reales á D. Manuel de la Llera y Cueto, alcalde corregidor que ha sido de Azuaga.

Por otra de la propia fecha, se nombra para el destino de inspector tercero de la administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del estado de la provincia de Cuenca con el sueldo de 8000 reales anuales, á D. José María de Gregori Dávila, oficial primero electo de la de Santander con igual dotacion; para esta resulta á D. Policarpo Blanco, que ocupa igual plaza con 6000 rs. en Huesca; para reemplazar á este último, á D. Carlos Cernadas, que lo es segundo con 5000 rs. de la de Segovia; para esta vacante á D. Antonio Herrera, que es quinto con 4000 rs. de la de Alicante; para esta á D. Fermín Gonzalez de Salazar, oficial quinto electo de la administracion de las islas, Baleares, y para ocupar esta última plaza con el sueldo de 4000 reales á D. Andrés Martín Sobejano.

Por otra de igual fecha se nombra para el destino de inspector segundo de la administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del estado de la provincia de Segovia, dotado con 10,000 reales anuales, á D. Martín Jáuregui, interventor que fué del depósito de comercio de Santander con igual sueldo.

EXAMEN DE LA PRENSA

El Heraldo trata de la reforma en los tribunales de la hacienda pública, publicada en la Gaceta de ayer; y se contrae á su organizacion. Después de asentar que el gobierno carece de facultades para determinar por sí en asuntos que afectan á los intereses, á la libertad ó á la vida de los ciudadanos, que no puede crear delitos, ni por consiguiente señalar penas para ellos, ni determinar los procedimientos á que su indagacion debe sujetarse, es una cosa, dice, que no necesitamos decir nosotros, porque el mismo gobierno la confiesa. Y al confesarla, si bien es verdad que se paga un homenaje al parlamento, cuyas atribuciones se invaden, tambien lo es que se sienta un nuevo precedente después de los infinitos que se han sentado, que podrá después invocarse por todos los gobiernos sucesivos para legislar de real orden. Y para probar que la reforma no es de urgencia tan apremiante como el gobierno ha querido suponer, y que el comercio ha de ser lastimado en sus intereses á causa de la excesiva latitud que se dá á la accion fiscal en el decreto de que tratamos, se expresa de este modo: «Y bien, cómo justifica el gobierno la invasion en las atribuciones parlamentarias, francamente reconocida por él? encareciendo la urgencia de la reforma. Es verdad; la reforma era urgente, no hay para qué negarlo; pero la legislatura pudo ser mas larga, y el

tiempo que cuando mas debe tardarse en abrir otra, no significa mucho después de los veintidos años que tiene de existencia la ley penal sobre los delitos contra la hacienda que se ha derogado ayer. Esto es bien claro y dice por sí lo bastante contra la cecesa en que el gobierno ha creído encontrar su justificacion.

Acerea de la cuestion comercial diremos muy poco, porque merece artículo aparte; pero diremos desde ahora para que nuestro silencio no se tenga por aprobacion ó por olvido, que cuando la accion fiscal no reconoce ningun sagrado para perseguir el delito de contrabando ó defraudacion; cuando puede penetrar libremente hasta el asilo doméstico, y sospechar de la adquisicion de un género prohibido cuando no haya á la mano un sello ó documento con que justificar su origen, el comercio padece: ó por mejor decir, el comercio se hace imposible. El decreto de que hablamos no hace mas en esta parte, lo confesamos, que aceptar principios consagrados por la ley penal de 1830; pero la ley de 1830 se dio bajo otras instituciones diferentes de las de ahora, y cuando la ciencia económica que tiene por pura creación de la ley, el delito de contrabando" no estaba tan generalizado en nuestro país como está hoy; Ademas, ¿qué significa, para qué sirve, qué oportunidad tiene una reforma que no emienda lo que necesita emendarse? Eso no se llama reforma; se llama renovacion, recuerdo de una ley que el uso quiere abandonar, y cuando una ley se recuerda, es para restituirla la fuerza que el tiempo le habia quitado. Estamos, pues, hoy en punto á la persecucion de contrabando, á 3 de mayo de 1830. Ni mas ni menos.»

Concluye nuestro colega proponiéndonos demostrar la anomalía que, en su sentir, todavia existe en los tribunales de hacienda.

La España se ocupa en hacer algunas observaciones acerca del fallo que ha tenido en el consejo de estado de Francia la demanda de los individuos de la familia de Orleans contra las autoridades que han procedido al embargo, y venta de los bienes.

El Constitucional contesta á la Esperanza, diciéndole que se adhiera en un todo á las ideas manifestadas por el Sr. Moron en sus artículos sobre el régimen parlamentario.

El Orden, contestando al Heraldo y á la Clamor, se ocupa en justificar el derecho que los gobiernos tienen para abrir créditos extraordinarios ó suplementarios, y en demostrar la imposibilidad que existe de privar á los gobiernos de esta facultad, atendida la insuficiencia de la prevision humana, pretendiendo al mismo tiempo defender al ministerio del uso inmoderado que ha hecho del indicado derecho. Mas adelante hace algunas observaciones el diario semi-oficial relativamente al aserto del señor González Moron, de que el régimen parlamentario seguido en España desde 1834 es menos aceptable que el sistema opresor de Felipe II.

El Clamor en su primer artículo lanza sobre el partido moderado una de esas injustificadas acusaciones de que tan frecuentemente hace uso; si bien hoy su generosidad ha llegado hasta el punto de conceder que existen entre nosotros algunas honrosas excepciones, y que por consecuencia no se refiere á ellas. Nuestro colega progresista alude á que, cuando se trata de alguna reforma en sentido liberal en las naciones extranjeras, sostenemos que debe rechazarse; pero que por el contrario, cuando se descubre algun medio nuevo de represion, le acogemos con avidez.

Mas adelante examina el decreto sobre la jurisdiccion de hacienda y represion de los delitos de contrabando y defraudacion, en el cual encuentra el diario progresista exorbitantes las penas establecidas fuera de la debida proporcion con el delito; y censura ademas al gobierno por el injustificado ejercicio que hace de la potestad legislativa, á cuyo propósito dice:

«Nunca estuvo menos justificado, en nuestro concepto, el ejercicio de la potestad legislativa por parte del ministerio. Debiendo reunirse con arreglo á la constitucion en lo que resta del año las cortes actuales, ó otras nuevas, nada se hubiera perdido en esperar á su instalacion, para que se ocuparan del negocio, subsistiendo algunos meses mas las disposiciones abolidas que han regido el largo espacio de veintidos años.»

Tambien reclamaban el que se hubiesen cumplido los preceptos constitucionales, la importancia y trascendencia del asunto. Cuando iban á erigirse nuevos tribunales, á clasificar delitos, muchos graves por su cuantia y reato, á establecer penas que afectan á la fortuna, honra y vida de los ciudadanos, debió pecar el ministerio de escrupulosidad en las formas con el fin de evitar dudas y conflictos. No queremos insistir mas sobre punto tan delicado. Segun nuestros principios, nunca se halla autorizado un ministerio para legislar, presidiendo de las cámaras; pero si en algunos casos podría disimularse esto, no sería ciertamente cuando estuviera sobre las acciones justiciables, las penas que han de aplicarse y la organizacion de los tribunales, bases fundamentales en lo político y en lo civil.»

La Esperanza vuelve á ocuparse con motivo del artículo del Clamor, de que ayer nos hicimos cargo nosotros, de la inmoralidad política. Nuestro colega, insistiendo en las ideas que anteriormente habia manifestado sobre el particular, sostiene que su ánimo fué siempre tratar la cuestion de principios.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. La reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud en el real sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE HACIENDA. Continúa el decreto sobre jurisdiccion de hacienda y represion de los delitos de contrabando y defraudacion.

TITULO SEGUNDO. De los delitos de contrabando y defraudacion, y de sus penas.

- CAPITULO PRIMERO. De los delitos de contrabando y defraudacion. Art. 17. Son objeto peculiar de este decreto los delitos directos: 1.º El contrabando. 2.º La defraudacion. Y como delitos conexos: 3.º La seducion y resistencia contra la autoridad de sus agentes que tenga por objeto la perpetracion de los delitos de contrabando ó defraudacion. 4.º La falsificacion ó suplantacion de documentos públicos ó privados, de marcos ó sellos de oficio, ó de cualquiera otro signo peculiar de las oficinas de hacienda, ó adoptado para acreditar la fabricacion nacional, cometida para verificar, encausar y escusar los delitos de contrabando y defraudacion. 5.º El robo ó hurto de efectos estancados, existentes en los criaderos, fabricas, almacenes y dependencias de la hacienda pública.

6. Las omisiones y abusos de los empleados públicos y personas de cualquiera condición en el cumplimiento de las obligaciones que para perseguir o impedir dichos delitos de contrabando o defraudación les impongan los reglamentos ó instrucciones.

Art. 21. Las penas que se señalan por este decreto á los delitos de contrabando y defraudación, se aplicarán en mayor ó menor grado desde el máximo al mínimo, según el número y entidad de las circunstancias agravantes y atenuantes que concurran en el caso.

Art. 35. Los maridos responderán de las penas pecuniarias en que por contrabando ó defraudación incurrieren sus mujeres, si estas no tuvieren bienes propios con que satisfacerlas, y si no probaren que no han podido evitarlo.

También el canal Urgel, obra tan importante, se llevará sin duda á cabo, si como es de esperar, continúa el entusiasmo que se manifiesta por verla realizada. En el Diario de Barcelona se dice que pasan de 2000 las acciones que en muy pocos días acaban de suscribirse, y se espera que dentro de poco estarán cubiertas las 5000 necesarias para que la sociedad se constituya.

De nuestro corresponsal de Valencia hemos recibido ayer la siguiente carta: «Las novedades del día se reducen á los adelantos hechos en el ferrocarril de Játiva y en el puerto del Grao. Ambas mejoras son de altísima importancia para el país; y si bien es cierto que en ambas las obras continúan sin interrupción, no parece sin embargo que se adelanta visiblemente todo lo que las circunstancias permiten y el país desea. Es indudable que Valencia está llamada á ser una población importante, y lo será positivamente; pero se desarrollará con mayor velocidad los poderosos elementos con que cuenta si el gobierno procurase más patrocinio á los intereses personales que vemos se acrecientan bajo el aspecto del bien público.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.

De escaso interés son las noticias que nos traen los periódicos de París recibidos anoche. La comisión nombrada por el cuerpo legislativo para el examen de los presupuestos, ha presentado su dictamen en la sesión del 20. Al siguiente día 21 debía empezar la discusión, que según las correspondencias de París parece será muy animada en cuanto lo permita el círculo de la constitución.

INGLATERRA.

Segun anuncia el Times del 18, la compañía Canard, con el espíritu emprendedor que la distingue, ha decidido establecer una línea de vapores de primera clase entre los Estados-Unidos, Panamá y Australia, uniéndola á la que tiene ya establecida entre Liverpool y Nueva-York.

GRECIA.

Segun escriben de Atenas con fecha 7 de este mes á la Gaceta de Trieste, el gobierno acaba de descubrir una sociedad secreta, compuesta casi en su totalidad de individuos del clero, cuyo agente principal era un fraile llamado Cristóforo.

CORREO DE ESPAÑA.

Los periódicos de las provincias continúan ocupándose de los proyectos de ferrocarriles y de los medios de conseguir mas prontamente su realización, aplicando cada cual el caso á su respectiva provincia. Según el Correo de Andalucía, parece que en breve deberá venir á esta corte una comisión nombrada ya por la municipalidad de Málaga y junta de comercio, con el objeto de lograr la aprobación de los planos de su línea de ferrocarril, y la real orden que las autorice á emprender tan útil proyecto.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Leemos en el Diario Mercantil de Valencia lo siguiente:

«Un sugeto que se hallaba el sábado á las dos de la tarde á la puerta de una casa de la plaza dels Porchets, se acercó á pedir fuego para encender el cigarro á uno de dos transeúntes que acortaron á pasar en aquel momento. Al oír la petición del fumador, el hombre á quien iba dirigida le contestó bruscamente, negándose á prestar un obsequio tan usual. El desairado hubo de replicar, aunque en términos moderados, según se asegura, y sin atender á sus razones, el otro sacó una navaja y le acometió, aunque sin causarle ninguna herida, y si únicamente un rasguño en el pantalón. A los gritos acudió una porción de gente, y entre ella dos alguaciles, los cuales se lanzaron en persecución del agresor, cuya captura consiguieron, conduciéndole en el acto á la cárcel á disposición del juzgado.»

—BARCELONA. Ayer mañana tuvo lugar en un cuarto tercero de la calle de Espalter una fiesta desgraciada. Parece que vive en él un matrimonio que contaba dos niñas de corta edad, las cuales quedaron solas en ocasion en que su madre fué al mercado para la compra de ciertos comestibles. Una de aquellas niñas, de edad de tres años, tomó una mecha fosfórica que había en una mesa, la cual encendió; pero ya sea que luego le cayese sobre sus vestidos ó que inadverentemente la llama prendiese en ellos, es un hecho que aquella infeliz criatura fué víctima del fuego, sin que pudiesen salvarla los socorros de su hermanita. Juzguese cuál sería el sentimiento de la desgraciada madre cuando al abrir la puerta de su humilde habitación se encontró con el cadáver de su hija casi calcinado por la acción destructora del voraz elemento. Rememoras á pintar aquella trágica escena. Habíendose dado parte á la autoridad, esta practicó las diligencias que previenen las leyes en semejantes casos. ¡Ojalá que este funesto ejemplo haga mas previos á algunas personas encargadas de vigilar á la tierna infancia! No es esta la primera vez que ha tenido lugar un hecho semejante por falta de la esquisita atención que reclama aquella.

—Escriben de Cádiz con fecha 19 que el día anterior había verificado el Salamanquino su casamiento con una joven de 18 años, tipo de belleza andaluza, hija de honrados padres. Aunque sin ningunos bienes de fortuna, sus virtudes la han grangeado el estado acomodado á que ha pasado, y en el que puede aburguesarla toda la felicidad posible; pues el señor Julian Casas observa una conducta buena, como que no ha olvidado la educación que le dió su padre, capitán retirado en Salamanca, y la que adquirió en aquella universidad, donde curso ademas de humanidades los primeros años de medicina. La afición que tuvo á la lida le hizo dejar la carrera de escuela; pero prometió, y supo cumplir á sus padres, que durante sus dias no saldría á la plaza.

CRONICA DE MADRID.

El lunes se verificará la 12.ª media corrida de toros, y en ella se lidiarán seis de la acreditada ganadería de D. Elias Gomez, y dos de casta menos conocida.

Matarán Gichares, Redondo y Jimenez, y picarán Trigo, Sanchez y Chola. —Por la direccion general de la deuda pública se hace saber, que habiendo ocurrido á varios acreedores la duda de si á pesar de ser domingo el 27 del actual podrán presentar sus facturas de cupones de la renta del 4 por 100 consolidado y diferido para que se designe en ellas el día en que han de acudir á percibir su importe, en el espresado día 27 se recibirán en la secretaría de la junta todas las facturas que se presenten con dicho objeto.

—El miércoles y jueves se llevarán un gran chasco las personas que quisieron asistir á la función del Jardín Chaplet. Despues de haberse tomado el paseo hasta fuera de la puerta de Recoletos, se encontraron que la función había sido suspendida. La empresa del Chaplet podría muy bien tomarse el trabajo de anunciar por medio de carteles la suspensión de las funciones, y no incomodar al público de la manera que lo ha hecho en las tardes á que nos referimos.

—Mañana domingo habrá gran función en el teatro de la Cruz, representándose la Carajada á beneficio del Sr. Lumbrales.

—Ayer ha sustruido en esta corte, despues de una penosa enfermedad, la señorita doña Etelevina Floran, hija mayor del señor marqués de Tabuérniga. Esta joven, que á su rara hermosura reunía un carácter bondadoso, un corazón noble y un trato sencillo, ha bajado al sepulcro á la temprana edad de 18 años, dejando á su familia en la mas desconsolada aflicción. Los que, como nosotros, solo rinden culto al mérito y á la virtud, tienen el deber de consagrar este último tributo de estimación y aprecio á la memoria de quien fué en vida perfecto dechado de amor y ternura filial.

—El regimiento de Mallorca que se preparaba para salir de Valladolid con direccion á esta corte, parece que no vendrá, á lo menos por ahora, habiendo recibido orden de permanecer en aquel punto, donde está de guarnición.

—Las sacramentales reunidas de San Miguel, San Justo y San Millán celebrarán en esta última parroquia pasado mañana la función de Minerva con el aparato que requiere tan grande solemnidad.

—Estas últimas no hes han sido conducidas á la casa de corrección por los agentes de la autoridad gran número de mujeres que circulaban por las calles mas céntricas de Madrid escandalizando con su vida licenciosa. Mucho ganará la moral pública si continúa con eficacia llevándose á debido efecto tan acertada disposición.

—Dícese que la compañía lírica que se había formado en el teatro de los Basillos, ha muerto.

—Sería sensible que quedara en proyecto la idea de construir una merienda para arreglar por ella los relojes públicos de la capital, idea de que se habla bastante, habiendo algún tiempo, y de la cual todo el mundo parece olvidado al presente, sin embargo de que la discordancia de los relojes se hace sentir mas cada día. Digno, sino los de la iglesia de San José, San Ildefonso y algun otro.

—El miércoles fué sorprendida por la policia una partida de juego en una casa de la calle del Desengaño. Parece que vuelven á aumentarse los garitos en que se entretienen los tahures; bueno será que los

dependientes de la autoridad doblen de nuevo su vigilancia contra los vicios y gariteros.

Segun hemos anunciado ya, Mr. Paul, propietario y director de su espacioso circo, se propone, durante la temporada de verano, dar una serie de diversiones, cuya novedad no podrá menos de ser aceptable y grata a toda clase de espectadores.

Mr. Paul, que acaba de regresar de Paris, ha contratado en aquella capital personas que han obtenido en ella un éxito sorprendente al exhibir experimentos y fenómenos en todo lo que puede dar de sí el fluido eléctrico en sus múltiples aplicaciones.

El Sr. Lambert, profesor en mecánica, y el señor Vert en física electro-química, desplegarán en el circo de la calle del Barquillo todos los recursos de su profesión, con los aparatos e instrumentos que traen consigo.

Consistirán las funciones recreativas de cada noche en experimentos electro-químicos, galvanoplasticos, descomposicion de los cuerpos, cristalizaciones, fenómenos electro-magnéticos, aplicación de la electricidad como fuerza motriz, luz eléctrica que se aplica también a la micrografía, telegrafía eléctrica y sus aplicaciones, calor y fusion de los metales, misterios de la creación, desconocidos hasta aquí, y revelados ahora por el microscopio foto-eléctrico.

Igualmente amenizarán estas funciones varios juegos y suertes sorprendentes, autómatas mecánicos, etc., etc.

El local espacioso y perfectamente ventilado, proporcionará a los concurrentes la apetecible frescura que tanto se anhela en las noches de verano.

Por anuncios y carteles se avisará al público el día, la hora y precios de cada función.

Mañana domingo a las once, jurarán y recibirán la investidura de licenciados en la facultad de jurisprudencia los Sres. Penelas, Melgares, Picazo, Espinosa, Retortillo, Murga, Llanes, y algunos otros jóvenes que en el presente curso han finalizado sus estudios.

Se dará en el teatro del Circo la función de beneficio del aplaudido Sr. Fuentes, en la cual se pondrá en escena un entremés lírico-dramático nuevo, titulado Alumbra a este caballero.

Leemos en la Esperanza: Segun hemos oido, una niña de pocos años fué ayer atropellada por un coche en la calle Mayor, de donde se escapó con un golpe de cabeza en el cráneo.

Artículos de consumo. De los partes remitidos por la contaduría general del Excmo. ayuntamiento, resulta que han entrado en el día de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que a continuación se expresan:

2,789 fanegas de trigo. 288 de harina de id. 7,540 libras de pan cocido. 46,592 arrobas de carbon. 103 vacas que componen 41,491 libras de peso. 570 carneros que hacen 14,780 libras. 123 corderos que hacen 3516 libras.

Mercado público de granos. Alhondiga de Madrid. Precios en el mercado de ayer.—Trigo, de

31 1/2 a 36 rs. vn. fanega.—Cebada, de 14 a 16 id. —Algarrobas, de 19 a 20 id.

Razon de los precios a que se han espandido por mayor y menor en el mercado de esta corte de ayer, los artículos que a continuación se expresan, en el día de la fecha: Carne de vaca, de 27 a 33 reales arroba, y de 12 a 16 cuartos libra.—Id. de cerdo, de 28 a 36 rs. arroba, y de 16 a 17 cuartos libra.—Id. de ternera, de 50 a 54 rs. arroba, y de 17 a 25 cuartos libra.—Tocino añejo, de 58 a 61 rs. arroba, y de 22 a 24 cuartos libra.—Jamón, de 65 a 78 reales arroba, y de 30 a 42 cuartos libra.—Aceite, de 62 a 64 rs. arroba, y de 17 a 18 cuartos libra.—Vino, de 30 a 38 rs. arroba, y de 8 a 14 cuartos cuartillo. Pan de dos libras a 9 cuartos.—Garbanzos, de 27 a 36 rs. arroba, y de 9 a 16 cuartos libra.—Judías, de 21 a 24 rs. arroba, y de 6 a 10 cuartos libra.—Arroz, de 28 a 34 rs. arroba, y de 9 a 14 cuartos libra.—Lentejas, de 8 a 10 rs. arroba, y de 4 a 6 cuartos libra.—Almorta, de 22 a 25 rs. fanega, y de 3 a 4 cuartos libra.—Carbon, de 5 a 6 rs. arroba.—Jabon, de 54 a 56 rs. arroba, y de 18 a 19 cuartos libra.—Patatas, de 5 1/2 a 9 1/2 rs. arroba, y de 2 a 3 cuartos libra.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Table with 6 columns: THERMOMETRO, EFOCAS, REAUMUR, CENTIG., BAROMET., VIENTOS, ATMOSF. Rows show temperature and weather data for different times of day.

EFEMERIDES ASTRONOMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

SOL. Salio a las 4 h. y 32 m.—Se pone a las 7 h. y 24 m. DIA 10 DE LA LUNA. Pasa por el meridiano a las 7 h. y 45 m. de la t. Aparece a las 5 h. 2 m. de la t.—Se oculta a las 12 h. y 3 m. del día. Los relojes deben señalar hoy el medio día verdadero los 12 h. 2 m. y 31 s. El día dura 15 h. y 2 m. La noche 8 h. y 58 m.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santos Juan, Pablo y Pelayo, mártires.

Cultos religiosos. Cuarenta horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde sigue la novena del Santísimo Sacramento, predicando por la mañana D. José Rodríguez Beltrán, y por la tarde D. Ciriano Cruz. También continúa el triduo al B. Pedro Claver en el primer monasterio de las Salesas; predicará por la mañana D. Ramon Esudero, y por la tarde D. Domingo Olascoaga, y antes de reservar se cantarán solemnes vísperas. Día principio la solemne novena al Santísimo Corazon de Jesús en la iglesia de Nuestra Señora de la Buena Dicha, a espensas de una piadosa asociación que se instala: a las diez impondrá los escapulario a los nuevos cofrades el Excmo. señor arzobispo de Seleccion, abad del real sitio de San Ildefonso, y seguirá la misa mayor con S. D. M. manifiesto y panegírico que dirá D. Gaspar Casto Soliveres: por la tarde a las cinco y media se rezará la estacion y el rosario, despues la meditacion, novena, gozos y pre-

ces, Santo Dios, y por último el salmo Credidi, y la reserva. En Santa María y demas templos citados otros sábados, se tributará el acostumbrado culto a la Santísima Virgen.

Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, ó la del mismo título en San Sebastian.

VARIEDADES.

Hé aqui como, segun refiere un periódico de Paris, el mariscal Soult se hizo con la Concepcion de Murillo, este diamante de nuestra pintura: «La columna del teniente de Napoleon perseguia la division de Moore, que habia salido precipitadamente de Salamanca con direccion a la Coruña: despues de atravesar las campiñas de Tormes y de Aguada, penetraban los franceses en la montaña, cuando las guerrillas sorprendieron una recua de burros y mulos cargados de pellejos de vino del pais. Dos capuchinos conducian la recua.

El uno iba montado en la mula lituana, que agitaba con orgullo sus lujos arreos; el otro seguia modestamente a pie, aguijoneando a los machos con el cabo de su navaja. Al encontrarse con los soldados, estos se echaron a reir y ellos a temblar. El coronel que mandaba arrojó el entrecerjo y detuvo al capuchino de la navaja por la capucha.

«Es este un disfraz? le preguntó con tono brusco. Temblando como un azogado puso al cielo por testigo de que volvía a su convento.

«Entonces ¿por qué vais armados? repuso el coronel. —Para defendernos contra los ladrones, señor.

«¿A dónde llevais esa recua? —Al convento.

«Bien; vosotros conocéis el pais, nos serviréis de guías y no tendreis que temer que os asalten ladrones; pero si nos haceis traicion no volveréis a ver a vuestros hermanos.

El convoy volvió a ponerse en marcha silenciosamente; al cabo de tres horas llegó a un vallecito cruzado de arroyos, por cuyas orillas se extendian grupos de árboles de frondosos ramajes, que convidaban a gozar de su agradable sombra. Colocadas las centinelas, se hizo alto. Apenas se habian roto filas, se oyó un tiro de fusilería, hecho por una guerrilla que descubrieron en las alturas. Los soldados corrieron a los pabellones; los capuchinos espantados, quisieron salvarse; pero el medio, en vez de darles alas, les sujetaba los pies al suelo. Se reconocieron las alturas, no se encontraron enemigos, sino cuatro granaderos franceses recientemente muertos. El furor de los soldados se exaltó, y muchos dirigieron sus fusiles cargados al pecho de los monjes. El coronel fué a pedir órdenes al general de la division.

«Eso son espías, que se fusilen, contestó este. Los capuchinos fueron conducidos al lugar donde estaban los cuatro cadáveres de los granaderos.

El oficial encargado de la ejecucion les mandó que se arrodillasen.

En este momento aparecieron algunos soldados conducidos a otro fraile, en quien reconocieron los dos condenados al prior de su convento; quisieron alinarlo y ponerlo por testigo de su inocencia; pero sus lenguas estaban secas y pegadas al paladar.

El prior suplicó al oficial que suspendiese la ejecucion, manifestando su deseo de hablar al momento con el general en jefe.

Este lo recibió con dureza.

«Eso así; reverendo, como enseñais a vuestros corderos? Predicais a estas gentes el asesinato, y venis a implorar gracia por los predicadores. Pero no os divertireis conmigo. Vuestros capuchinos son espías, y serán tratados como tales.

«Espías! exclamó el prior levantando los ojos al cielo. Fray Eugenio es nuestro cocinero, un cocinero excelente, que en su vida ha matado mas que pollos, y fray José no tiene igual para retocar y barnizar los cuadros de nuestro convento.

El mariscal prestó atencion.

«¡Hola! padre mio, ¿con que tenéis buenos cuadros? —Los mas asombrosos de España y del mundo entero! repuso el monje con entusiasmo.

«¡Vamos! dijo riéndose el general, veo que gustais de tratarlos bien, cuando tenéis en tanta estima a vuestro cocinero.

El prior respiró con mas facilidad.

«¡Oh! por salvar a fray Eugenio, a un hombre tan excelente, haríamos cualquier sacrificio, continuó.

«Es posible, ¿y de qué maestros son esos cuadros? ¿De Zurbarán, de Velázquez, de Alonso Cano lo menos?

«Veo que olvidais al primero de todos, dijo el prior con cierta vanidad artística. Pero hablemos de nuestros desgraciados hermanos.

«¿Qué! ¿tenéis algunos Murillos? —El mas admirable de los Murillos, el cuadro de la Concepcion, composición sublime, que vale tanto como una provincia. Pero hablemos de nuestros desgraciados hermanos.

«No admiró menos que vos a Murillo, padre mio, interrumpió vivamente el general, y la prueba es que estoy dispuesto a compraros ese lienzo incomparable. Vos mismo fijareis el precio.

El prior dió dos pasos hacia atrás haciendo un gesto de indignacion, como si le hubiese propuesto el mariscal un pacto con el diablo.

«¡Vender ese cuadro inmortal, honor de nuestro convento, una de las glorias de España! exclamó el fraile; jamás, general, jamás. ¡Esta sería una venta impia! Pero yo no he venido aquí a traficar con nuestros santos cuadros; dejad que os hable de nuestros desgraciados hermanos.

El general volvió a tomar un aire severo.

«Son espías, padre mio, os lo repito; y cometereis una acción culpable si los dejara ir por vuestros ruegos.

«¿Con que sois inflexible? dijo el prior con voz temblorosa.

«Como vos, padre mio, cuando os negais a venderme vuestro Murillo.

«Pues si el príncipe de la Paz nos ha ofrecido cuatrocientos mil reales, y no se los hemos querido vender, dijo imprudentemente el prior.

«¿Pues bien! yo que no soy mas que un hombre de guerra, soy mas generoso, os ofrezco otro tanto.

Una sonrisa benévola animó el semblante del prior. Con esta cantidad podía reedificar un costado de su convento que se habia desplomado hacia poco.

«¡Aceptais, repuso el general, no hay que hablar ya sobre el particular. Voy a ver como busco la suma. Hablemos ahora de vuestros desgraciados hermanos.

«¿Les concedéis la vida? —Con el mayor placer, y con una sola condicion.

«¡Oh! ellos aceptarán cualquiera condicion con los ojos cerrados. ¿De qué se trata? —De pagar un rescate a beneficio de mis soldados. Si vos tenéis que atender a la cocina de fray Eugenio, yo tengo que comprar zapatos a mis soldados, a mis compañeros, que los rompen atrozmente en vuestras rocas pedregosas.

«¿Y cuál será la tarifa de vuestro rescate? preguntó el capuchino suspirando. Considerad, general, que somos unos pobres frailes mendicantes.

«No lo he olvidado, cuando os he ofrecido ochocientos mil reales por un Murillo; y por mi parte, no os pido mas que un rescate de esa cantidad.

El prior bajó la cabeza sofocando un suspiro de desolacion. Una hora despues, la Concepcion de Mu-

rillo estaba colocada en un carro, los dos monjes volvian a ocuparse en sus funciones habituales, y los soldados tenían la suma de 800,000 rs. que emplear en zapatos. El prior convidó al general a comer en el convento para que pudiese juzgar del talento de fray Eugenio; pero el guerrero contestó riéndose: «Temo que me parezca que os lo he cedido a muy bajo precio si llego a probar su cocinero.»

BOLSA. — Bolsa del día 26 de Junio.

Ayer volvió a subir nuevamente el 3 por 100 consolidado, habiéndose hecho una operación de 400,000 reales a 46 1/2.

El 3 por 100 diferido subió tambien algo, habiendo habido dinero a 22 3/8.

Amortizable de primera a. 10 1/8 Id. de segunda a. 5 5/16 Acciones de San Fernando. 105

CAMBIOS. SOBRE EL ESTRANERO. Londres a 90 días por 1 p. f. 50 20 Paris a 8 días por 1 p. f. 5 30 p.

SOBRE PROVINCIAS. A OCHO DIAS. Daño. Benef. Daño. Bene.

Table with 4 columns: Daño, Benef, Daño, Bene. Lists prices for various provinces like Albacete, Alicante, Almería, etc.

Descuento de letras 6 por 100 al año.

ESPECTACULOS. TEATRO DEL CIRCO. (Luzco Español.) A las nueve de la noche: beneficio de D. Francisco Fuentes.—Un cuarto con dos cuartos, comedia en un acto.—Cavallina de D. Isidro en la ópera El Coradino, cantada por el Sr. Salas.—Alumbra a este caballero, entremés lírico-dramático, nuevo.—Bale.—El Estremo de una artista, zarzuela en un acto.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las nueve de la noche: Un casamiento sin amor, comedia en cinco actos.—El Diablo cojeado, comedia en un acto.

Editor responsable: DON ANTONIO GERVASIO MORENO.

MADRID 1852.—IMPRENTA DE ANTONIO ANDRES BADI, Calle de Santa María, núm. 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

Baratura prodigiosa. DICCIONARIO GENERAL DE LA LENGUA CASTELLANA, REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE LITERATOS, BAJO LA DIRECCION DE D. JOSÉ CABALLERO. SEGUNDA EDICION, CORREGIDA Y AUMENTADA.

UNICO DEPOSITO DE NAVAJAS DE AFEITAR A GARANTIA. En el antiguo y acreditado establecimiento de Mr. Castandé, cuchillero y vaciador, calle del Príncipe, núm. 9, se acaba de recibir un completo surtido de las indicadas navajas, escogidas en las mejores fábricas de Inglaterra. Su temple exquisito y filo suave y cortante las hacen recomendables a aquellos sujetos cuyo pelo de barba fuerte les ocasiona, si no consiguen reunir estas cualidades, los mayores sufrimientos cada vez que se afeitan. Para absoluta seguridad en lo que se ofrece, se previene a los que se sirvan favorecer con sus órdenes dicho establecimiento, se venden con la especial circunstancia que se acostumbra en los de igual categoria en Londres, a garantia de los meses. Si durante este tiempo notasen los compradores que carecian de las ventajas referidas, se les cambiarán por otras, y sucesivamente hasta encontrar las que les dejen en un todo satisfechos; á mayor abundamiento se dará recibo de su coste a aquellos que lo exijan. Tambien ha llegado una variada surtido de cortaplumas—lapiceros, cartaplanas, navajas para bolsillo desde tamaños microscópicos á formas colosales, con primorosas incrustaciones; cuchillas para pintores, tijeras para cuantos usos se conocen de sastré, construccion moderna y cómoda; cuchillos para cocina y mesa; herramientas de jardinería en la estensa escala que hasta el día se ha inventado; tirabotas con mangos de marfil y huchura elegante; últimamente, instrumentos de cirugía de todas clases y autómicos. Se despachan asimismo SUPERIORES CUEROS QUIMICOS, ó sea afilador y suavizador para las mencionadas navajas de afeitar, á los arreglados precios de 12, 18 y 24 rs., y ojos de cristal para animales diseccionados.

DICCIONARIO DE PROCEDIMIENTOS JUDICIALES HISTORIA CLERO ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO. Con las biografías y retratos de los eminentísimos señores cardenales, Ilmos. señores arzobispos y obispos y demas altas dignidades de la Iglesia de España. Cada entrega de esta obra constará de un pliego de impresion en papel marquilla superior. Los retratos de cuerpo entero serán litografiados por los primeros artistas de España. Nada, en fin, pensamos economizar para el lucimiento de esta obra, que sin duda será las mas lujosa de cuantas han salido de las prensas de esta corte. Precio. Tres reales cada entrega en Madrid, y cuatro en provincias. Puntos de suscripcion. En Madrid, Centro de suscripciones, calle de Acaceretoz, núm. 26, y en provincias en todos los puntos de suscripcion de los periódicos La Esperanza y El Católico. Todos los señores corresponsales de dichos periódicos quedan autorizados para recibir suscripciones a esta obra. La correspondencia se dirigirá al director de la Historia del clero español, calle del Olivo, número 2, cuarto segundo. Nota. Con la primera entrega se repartirá el retrato de Smo. Pío IX, obra de estraordinario mérito.

Nadie podía desconocer hasta el día la falta entre nosotros de un Diccionario de la lengua, útil y necesario, que sin dejar de decir tanto como el mas estenso, reuniese las circunstancias de preciso y sucinto en sus definiciones, guardase uniformidad en su ortografía y estuviese por su precio al alcance de todas las clases de la sociedad. Creyó poder llenar esta falta, y en nuestro juicio lo consiguió, el autor del Diccionario general al emprender su redaccion, y por lo tanto no titubeó en dar á la prensa sus trabajos, añadiéndole además de un gran número de palabras que en los mas completos no están, todas las americanas y el nombre de los pueblos de España, con la distancia á que estos se encuentran de las capitales de provincia. Como el objeto principal del autor del Diccionario era el de hacer un necesario beneficio á su patria, estuvo en el precio económico para obras de esta naturaleza, pudiendo desde luego asegurarse que el Diccionario general fué la obra mas completa en su género, y la mas barata de todas las publicadas en aquella época.

Los editores del Diccionario, al anunciar la segunda edicion corregida y aumentada, aparecieron ingratos á los ojos del público, si al ver el rápido despacho de 4000 ejemplares en dos años vendidos, los numerosos pedidos que diariamente están haciendo tanto el público en general como los comisionados de la península y ultramar, sin que sea posible complacerles, no pusieran de su parte una obra tan necesaria; para conseguir esto no hemos hallado otro camino, que publicar una nueva edicion considerablemente aumentada y corregida, á coste y costa.

Sobre el mérito de la obra nos abstendremos de hablar, pues por la primera edicion, que es bastante conocida del público, se podrá juzgar de su segunda.

Rástanos decir que hemos adelantado á todos los editores en baratura, pues por DOS CUARTOS vamos á dar un pliego casi folio de ocho páginas con 4732 líneas.

Condiciones de la suscripcion. Este Diccionario se dará por entregas de cuatro pliegos, de ocho páginas cada uno en folio menor á tres columnas, y de letra y papel iguales al prospecto. El precio de cada entrega en Madrid, llevada á domicilio será de ocho cuartos, y en provincias diez cuartos en franco de porte. Se repartirán cuatro pliegos semanales, ó sea una entrega, sin interrupcion de ninguna especie. La obra constará de ciento noventa á doscientos pliegos; si pasase se darán gratis.

Los suscritores por toda la obra que paguen adelantado, satisfarán solo 40 rs., tanto los de Madrid como los de provincias.

Concluida la obra su precio será 80 rs. vn. No se exigen adelantos y mucho menos depósitos.

Se suscribe en Madrid, en las librerías siguientes: de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4; de Cuesta, calle Mayor; de Lopez, calle del Cármen; y de Monier, Carrera de San Gerónimo.

En provincias: en Correos y principales librerías. La direccion y administracion se halla por ahora en la calle de Fortaleza, núm. 142, cuarto tercero de la derecha, donde se suscribe directamente enviando el importe de algunas entregas en una libranza contra correos ó en sellos de franqueo. No se recibirá carta que no venga franca.

CLASES DE FRANCES. POR M. SAUZEAU. Profesor en la Direccion general de Artillería y del Ateneo, en su casa, Puerta del Sol, 22, cuarto tercero, izquierda. El 4.º de julio, jueves, á las cuatro de la tarde, clase de pronunciaci6n, lectura, conjugacion y traducci6n del francés al español. A las cinco de la tarde, ortografía y reglas francesas, traducci6n del español al francés, diálogos, fraseología y explicaciones en francés. Estas dos clases se concluirán el 30 de setiembre. Gramática de dicho profesor, encuadernada 28 rs., y en rústica 24 id.

KOUSSO UNICO REMEDIO VERDADERAMENTE INFALIBLE CONTRA LA TOENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA. VER SOLITARIO.

Por Mr. Philippe, farmacéutico único poseedor de toda la última parti dade koussou traída por el sabio Rochet d'Héricourt.

Nada mas sencillo, nada mas inocente que la administracion del koussou; y sin eubarco, una sola dosis basta para arrojar completamente la lombriz solitaria, inclusa la cabeza, en el espacio de dos ó tres horas, sin cólicos y sin malos resultados. Vermifugo por excelencia, no es uno de esos remedios violentos, de esos drásticos peligrosos que no se empleaban sino como último recurso, siempre con circunspeccion, siempre con peligro y con poca esperanza de curar el mal: el koussou no es ni siquiera un purgante. Depósito general en Madrid, laboratorio del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, 7. Precio 90 reales. Paris, rue Saint Martin, núm. 125.— Philippe.

ESENCIA Ó EXTRACTO de zarzaparrilla, concentrado al vacío. —El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen muy reducido una gran cantidad de los principios astringentes de la zarzaparrilla. Treinta gotas de esta esencia mezcladas con mucho cuartillo de agua equivalen á igual cantidad de tisana, evitándose por este medio hacerla al fuego y tener que beber agua cocidas. Por sus virtudes eminentemente astringentes, es un excelente remedio contra las herpes y males sifilíticos, y además lo usan ya en el día hasta las personas mas sanas para disminuir la fuerza ó crasidad de la sangre. Suelen tomarse dos vasos al día. Se vende á 10 rs. el frasco en el único laboratorio y oficina de farmacia del doctor Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 7.

CARTILLA DE METALURGIA, según el método para el reconocimiento de minerales metálicos y desmenuamientos de sus minas, por D. Luciano Martínez: 5 rs. Ensayo Histórico-natural de los minerales y minas de España, con un compendio de metalurgia y mineralogía: 8 rs. El Minerio Español. Descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de metales; modo de beneficiar las minas y una compilacion de reglamentos, reales órdenes, etc.: 10 rs. Noticia histórica documentada de las minas de Guadaleana, 2 tomos que hacen 1336 páginas: 10 reales. Registro general de las minas de la corona de Castilla, 2 tomos que hacen 1180 páginas: 10 reales. Se venden en la librería de Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

CREMA DE VINAGRE. Cosmético tal vez preferible á cuantos hay conocidos. Con solo echar un chorrito en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion, dejándolo terso y fino. Además fortifica la vista, librándola de la impresion que en ella suele producir el aire de la mañana, quita la rubicundez de los párpados, de las narices, etc. Se vende en el único laboratorio químico del profesor D. José Simon, calle del Caballero de Gracia, número 7, á 6 rs. frasco y 20 rs. cuartillo.

NOVISIMO MANUAL cion de los mejores tratados de cocina española, italiana, francesa, etc., á 6 reales rústica y 8 en pasta. Arte de cocina sacado de la escuela de la experiencia económica, por Altimira: á 4 rs. rústica y 6 en pasta. Tratado completo del confitero, pastelero y bollerero, con láminas, 20 rs. El cocinero universal, la obra mas completa de este género, 2 tomos gruesos con láminas, 20 rs. Se venden en la librería de D. Leon Pablo Villaverde, calle de Carretas, núm. 4.

EL SER Y LA NADA, REFLEXIONES tocante al Ser Supremo, al universo, á la existencia é inmortalidad del alma, al porvenir del hombre y de la eternidad. POR FRANCISCO BONOSIO PIFERRER. UN LINDO TOMITO, 6 RS.—SE HALLA EN MADRID, CALLE DE PRECIADOS, NÚM. 68. Para recibir esta obra en cualquier punto de España por el correo, franco de porte, basta pedir dos ejemplares, mandando los 10 rs. en libranza contra correos ó por cualquier otro conducto al autor, calle de Preciados, núm. 68, Madrid.